

RELACIONES INTERÉTNICAS Y ROBO DE GANADO EN NUEVA VIZCAYA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Sara Ortelli¹

31

Introducción

Uno de los fenómenos que aparece frecuentemente mencionado en la documentación sobre el norte de Nueva España es el robo de ganado de los asentamientos españoles llevado a cabo por los indígenas conocidos comúnmente con los apelativos generalizadores de apaches, bárbaros, nómadas o enemigos.² El objetivo de este artí-

¹ El Colegio de México / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. México, DF. Correo electrónico: sara0227@yahoo.com

² Reconstruir las cantidades de animales que robaban los indígenas parece una tarea bastante difícil. No contamos hasta el momento con series cuantificadas sistemáticamente y la mayor parte de la documentación que menciona los robos se refiere al fenómeno en términos vagos -gran cantidad, enorme, muchos, manadas- o proporciona cifras después de varios años de sucedido el hecho, lo que puede atentar contra la fiabilidad del testimonio. Solamente entre 1771 y 1776, habían sido capturados 14859 animales del Valle de San Bartolomé, 23919 del corregimiento de Chihuahua, 8924 de Parral: un total de 47702 animales, entre ganado mayor y menor (Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, 16/320.1, f. 1-1v). En el mismo período en el Real de Minas de Santiago de Mapimí, los indios capturaron 340 mulas, 660 caballos, 145 yeguas, 25 potrillos y 3 burros, es decir, un total de 1173 animales.



culo es discutir este fenómeno reconstruyendo el perfil de los grupos que aparecen involucrados en él, a partir de las fuentes de la segunda mitad del siglo XVIII.

Los primeros animales introducidos por los españoles a los que tuvieron acceso estos grupos fueron las manadas de caballos que se reprodujeron en estado salvaje. La presencia de estos animales en la región centro-norte de Nueva España se remonta a momentos muy tempranos, previos incluso a la llegada de españoles a ese territorio. En el año 1561 los pobladores que arribaron a las llanuras ubicadas entre Mazapil y Saltillo debieron amarrar fuertemente sus caballos por la presencia de yeguas salvajes que pastaban en los alrededores. Asimismo, en un testimonio atribuido a Juan Suárez de Peralta, se indica que en 1579 los caballos eran muy numerosos en el Norte novohispano y andaban sueltos en estado salvaje. También hay referencias de fines del siglo XVI en las que se señala que los indios nómadas de Nueva Vizcaya tenían caballos y los sabían mon-

También mataron 10 reses y 6 burros ("Plan de información circunstanciada e individual y justificada, practicada por superior orden del Sr. gobernador del Reino Don Miguel Antonio de Sierra y Molina, alcalde mayor de este dicho real, de todos los daños perjuicios y menoscabos que ha padecido la jurisdicción de mi cargo desde el año de 1771 al presente originados de las hostilidades irrupciones que en cada año de los comprendidos han ejecutado los indios bárbaros enemigos", Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED), Sala Colonial, cajón 9, exp. 25). Analizar la composición de los ganados parece una cuestión más accesible a través de las fuentes. En general, se sostiene que los indios robaban ganado caballar y mular. Pero un acercamiento más detallado a la documentación permite precisar una caracterización más compleja de los animales. En el año 1755 Manuel Rodríguez, el capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Gande del Norte, menciona tres tipos de animales: reses -casi siempre muertas, "destrozadas" o en carne- mulas y caballada (Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGECE), Fondo Colonial, caja 5, exp. 32). En los testimonios sobre los daños provocados durante las veinticinco incursiones registradas en los partidos del Valle de San Bartolomé, Real del Oro, San Buenaventura, Ciénega de los Olivos y Chihuahua en el mes de abril de 1789, se describen varios tipos de ganados. Entre los animales robados y muertos se registran 156 "bestias" (caballos y mulas), 96 cabezas de ganado mayor, 7 manadas de yeguas (las manadas podían contener entre 30 y 45 animales) y 1887 cabezas de ganado menor ("Hostilidades de los bárbaros y triunfos sobre ellos", AHED, Sala Colonial, cajón 9, exp. 102). La caracterización de los ganados que aparece en las fuentes responde en algunas ocasiones a los usos que se les daba en la sociedad blanca, por ejemplo, machos de tiro. Dichos usos no coinciden necesariamente con los que hacían los indios de los mismos animales. Las reses, que salvo contadas excepciones se registran como ganado destrozado o de consumo, no es el más numeroso entre los que se describen. Los ganados caballar y mular -que en varias oportunidades aparecen englobados como "bestias"- eran apreciados, tanto como medio de intercambio, como para el consumo (AHED, Sala Colonial, cajón 10, exp. 20).

tar.³ En el área del Bolsón de Mapimí fueron introducidos a partir de 1598, cuando por el descubrimiento de las minas de San Lorenzo del Caxco, San Juan Bautista de Indé y de Mapimí, los españoles comenzaron a extenderse por el extremo sur del desierto chihuahuense.⁴

Este temprano crecimiento del número de los animales puede haber sido el origen de las mesteñadas, denominación que se daba en Nueva España a las manadas de caballos salvajes que se habían reproducido pródigamente en las dilatadas planicies norteñas, ricas en pastos. El padre Agustín de Morfi señalaba que en las llanuras de Texas y en el Bolsón de Mapimí las mesteñadas eran muy numerosas, pues contaban más de un millar, entre caballos, yeguas y potros.⁵

Con el establecimiento de sitios de crianza no terminó el fenómeno de las mesteñadas. Por el contrario, dichos sitios constituyeron una nueva base a partir de la cual el ganado huía y se seguía reproduciendo en estado salvaje. En 1737, por ejemplo, se discutió en el cabildo de Monclova el problema de los abusos que se cometían en las correrías de mesteñadas, originadas por las manadas que se alzaban y se escapaban de los asentamientos. Los miembros del cabildo culpaban de esta situación al estado de guerra permanente con los indios enemigos que asolaban el territorio fronterizo.⁶

Estos grupos constituyeron una presencia constante en la historia del Norte novohispano -y más tarde mexicano- y participaron de un proceso histórico que debe ser desentrañado mediante evidencias documentales que no son sus testimonios directos, sino de quienes escribieron sobre ellos. Por eso es, al mismo tiempo, una

33

³ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la colonia*, México, CIESAS, INI, 1995, pp. 133-135.

⁴ Henri Barral y Lucina Hernández, "Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí", en *Actas del Seminario Mapimí*, Durango, 1992. Estos autores, que han incursionado en el estudio del tema desde la geografía y la biología, respectivamente, a partir de la preocupación por establecer desde cuando existieron animales asilvestrados en el Bolsón de Mapimí, relacionan la llegada de los primeros ganados al norte de Nueva España con el avance del poblamiento.

⁵ Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, José Porrúa e hijos, 1935, pp. 164-165.

⁶ "Representación del cabildo de Monclova sobre los abusos que se cometen en las corridas de mesteñas, 1737", AGECE, Fondo Colonial, caja 3, exp. 25.

historia que se refleja en el discurso elaborado sobre tales sociedades y sobre el proceso histórico que protagonizaron. En tal sentido, una de las imágenes construidas se refiere a su caracterización como sociedades depredadoras, dedicadas al pillaje y que, lejos de adaptarse e integrarse a la organización socio-política, económica y espacial planteada por el régimen colonial español, se habrían mantenido apartadas y marginadas.

Sin embargo, si se profundiza el análisis de la información la composición de estos grupos se vuelve más compleja, en tanto actúan en estrecha relación no sólo con los denominados «enemigos domésticos» -es decir, indígenas formalmente integrados al mundo colonial, adscritos a pueblos o asentados en misiones-, sino también con no-indígenas -españoles, mestizos, mulatos, negros e individuos de otras castas- que aparecen caracterizados, en general, como vagos y malhechores.

Apaches y tarahumaras: una compleja red de relaciones

A principios de 1773 un indio del pueblo de Guadalupe, en la jurisdicción de Chihuahua, confesó ante el corregidor su participación en los robos de ganado y en las muertes de varias personas ocurridas en noviembre de 1772 en las inmediaciones de dicha villa. Los caballos y las mulas obtenidos como botín habían sido entregados a los apaches.⁷ Unos días más tarde, el alcalde mayor del valle de Santiago Papasquiario aprehendió a cuatro indios sospechosos de haber robado animales.⁸ Aunque estos sucesos habían sido atribuidos a los apaches, el desarrollo de las investigaciones condujo al encarcelamiento de indios tarahumaras adscritos a pueblos pacíficos.⁹

⁷ Expediente formado sobre la colución y secreta inteligencia de los indios tarahumares con los apaches y excesos que cometieron en las inmediaciones de la villa de Chihuahua, 1773. Consulta del gobernador de Durango, José Fayni, al virrey Don Antonio de Bucareli y Ursúa, marzo de 1773, Archivo General de la Nación, México, Ramo Provincias Internas (en adelante AGN, PI), vol. 132, f. 231.

⁸ Consulta..., marzo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 231v.

⁹ Consulta..., marzo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 231v-232.

El 23 de marzo de 1773 se encontraban apresados en la cárcel de Chihuahua veintidós tarahumaras de los pueblos de Guadalupe, Babonoyaba, Satevó, La Joya y Las Cuevas, acusados de fungir como entregadores a los apaches en seis oportunidades. Nueve de ellos confesaron haber entregado mulas, caballos y ropa a cambio de flechas, un arco, un fuste (asta de lanza) y unas gamuzas.¹⁰ Como parte de la misma causa, se esperaba que aparecieran otros doce sospechosos que estaban ausentes de sus pueblos.¹¹

El 4 de mayo de 1773 se había tomado declaración a treinta y seis de los noventa presos encarcelados en el tiempo transcurrido desde el inicio de las indagaciones y se sospechaba la existencia de ciento cuarenta cómplices -sin contar otros individuos, sobre los que no se tenían datos de los nombres y los pueblos a los que pertenecían- entre "...tarahumaras, indios criados, cholomes y españoles fugitivos de la justicia, que se habían incorporado a los grupos de bárbaros enemigos".¹²

A partir de estos acontecimientos el gobernador de Durango, José de Fayni y Gálvez, concluyó la existencia de alguna "secreta inteligencia y coligación dolosa" entre apaches y tarahumaras. Fayni encontraba en esa alianza la única explicación posible a la facilidad con que los primeros penetraban en el territorio de Nueva Vizcaya a realizar robos y muertes, sin ser aprehendidos. Muchos son los testimonios que apoyan la idea de que los grupos que asolaban la región apropiándose de animales y capturando personas presentaban una conformación compleja desde el punto de vista de su pertenencia étnica.

Por ejemplo, el ex cautivo Francisco Carrasco, que había vivido seis años con los apaches, declaró en abril de 1773 que en varias rancherías había visto indios de nación tarahumara encargados de

¹⁰ Correspondencia del corregidor de Chihuahua a José Fayni, AGN, PI, vol. 42, exp. 2, f. 399.

¹¹ Respuesta del fiscal Areche, 30 de abril de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 242v.

¹² Oficio del corregidor de Chihuahua, Pedro Antonio Queipo de Llano, 4 de mayo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 248v. La nación cholome aparece registrada en la Carta del maestre de campo don José Francisco Marín al conde de Galve, Parral, 30 de septiembre de 1693", en Archivo General de Indias, Guadalajara, 67-4-II, citado por Valdés, *La gente*, p. 105-106.

dar a aquéllos noticias y consejos sobre la forma de realizar robos en el interior de Nueva Vizcaya.¹³ En el mismo año entraron a robar caballada y mulada en la hacienda de San Salvador de Horta, jurisdicción de San Juan del Río, un grupo integrado por doscientos individuos, muchos de los cuales eran tarahumaras. De hecho, uno de ellos fue reconocido como sirviente de la misma hacienda.¹⁴ También un mulero que transitaba la zona aseguró que el grupo que durante el mes de junio del mismo año había asaltado los pueblos de San Gerónimo y San Antonio de Chuvíscar, en la jurisdicción de Chihuahua, estaba conformado por tarahumaras.¹⁵ Don Juan de San Vicente, vecino de dicha jurisdicción opinaba, al igual que Fayni, que se trataba de tarahumaras unidos con los apaches.¹⁶

Diez años más tarde, en marzo de 1783 los "enemigos" robaron caballos, mulas y reses vacunas en la cañada de Cortés. El rastro llevó hasta el pueblo de Guadalupe, a la casa del indio Francisco Luis, quien confesó que el robo había sido cometido por apaches y tarahumaras. También indicó que los pueblos de Guadalupe y Concepción formaban dos numerosas cuadrillas -como se denominan a los grupos de salteadores en los documentos de la época- a las que se agregaban indios de los pueblos vecinos y de las que eran cabecillas el propio Francisco Luis y otro natural llamado Ignacio Cholé.

A fines del mismo año, los enemigos mataron a ocho personas en el rancho de don Francisco Suárez, cercano a Chihuahua. Dos sobrevivientes, Ignacio Candelario Abeitia y Juan Palatas, declararon más tarde que habían reconocido entre los atacantes a Felipe Tapaderas, alias el Benado, indio tarahumara del pueblo de Guadalupe y a otro del pueblo de Satevó, que tenía huerta detrás de la iglesia.¹⁷

¹³ AGN, PI, vol. 73, exp. 1, fs. 11-12.

¹⁴ Oficio del alcalde mayor de San Juan del Río, Francisco Ortiz de Saracho, 8 de mayo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 257v.

¹⁵ AGN, PI, vol. 41, exp. 6, f. 379v.

¹⁶ AGN, PI, vol. 41, exp. 6, f. 379v.

¹⁷ AGN, PI, vol. 254, fs. 51-73v. El caso de Felipe Tapaderas también es mencionado por Peter Stern, "Marginals and Acculturation in Frontier Society", en Robert H. Jackson (ed.), *New Views of Borderlands History*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 179.

Cuando fue interrogado, Tapaderas declaró que estaba haciendo carbón en la hacienda del Carmen, cuando aprovechó para salir disimuladamente con seis compañeros a ejecutar muertes y robos, y que luego pasaron a entregar el botín obtenido a tres apaches que los esperaban en la sierra del Durazno. Declaró, asimismo, que era antigua la amistad que varios naturales de los pueblos de la jurisdicción de Chihuahua mantenían con los apaches, sirviéndoles de guías y espías en las incursiones al territorio. A través de estas evidencias, pudieron ser detenidos más de doscientos cómplices, que confesaron el delito de antigua amistad y coligación con los apaches. Según tales declaraciones, hacía más o menos veintidós años que los indios de algunos pueblos tenían amistad con los apaches, es decir, desde principios de la década de 1760.

Es importante destacar que como parte de dicho proceso judicial pudo demostrarse que algunos de los reos capturados habían participado en las acciones investigadas por el corregidor de Chihuahua diez años antes, a las que nos hemos venido refiriendo. Esto evidencia una continuidad en el tiempo, tanto de las relaciones de colaboración entre indios de pueblos y apaches, como así también de la participación de los individuos involucrados en tales acciones.

En 1784 se acusó a los indios de los pueblos de Tizonazo, Santa Cruz, Zape y parte del de Las Bocas de "...complicidad, infidencia y coligación con los apóstatas y gentiles enemigos en el delito de robo".¹⁸ Se encarceló a ochenta y dos indios, de los cuales cincuenta eran de Tizonazo. Cuando estos últimos fueron interrogados, negaron la acusación y declararon que habían estado trabajando al servicio de Don José Areán, vecino de Indé y de otros vecinos de la zona. Ante esto se decidió pasar una revista general en los pueblos para tratar de comprobar la sospecha de culpabilidad. El comisionado Don Antonio Thomas de Aulestia, encargado de llevar a cabo la revista, no encontró más que "...algunas flechas, lanzas y carcajes que son de su uso". Finalmente, sin habérseles podido comprobar

¹⁸ AHED, Sala Colonial, cajón 4, exp. 50.

complicidad en el asunto, fueron puestos en libertad y reintegrados a sus pueblos en 1785.¹⁹

Con respecto a la declaración de que estuvieron trabajando en establecimientos de españoles, las autoridades concluyeron que acudir a las siembras, ir a cortar madera o a recoger mezcal a los montes permitía que los indios se ausentaran de los pueblos y misiones sin ser notados. Por ejemplo, en la hacienda de San Salvador de Horta fueron capturados dos espías, quienes declararon que se habían valido de la excusa de ir a trabajar a dicha hacienda para averiguar su estado de defensa y pasar la información a los enemigos.²⁰

También en la hacienda de Ramos, se descubrió actuando como espía al indio Gregorio, natural del pueblo de Tizonazo, y en la hacienda de San Juan Bautista, ubicada en las inmediaciones de Cerro Gordo, a Alejandro Bustamante, alias Arenivar, del pueblo de las Cuevas, ocupado en el mismo objetivo.²¹ De hecho, las indagaciones llevadas a cabo por la autoridades establecieron que cuando se registraron los robos estaban ausentes diez o doce individuos de cada pueblo, que no se habían notado en el conjunto.

Los testimonios de los reos permiten vislumbrar una red de interrelaciones y una estrecha colaboración entre tarahumaras y apaches en torno a la apropiación de ganado. Al mismo tiempo muestran una organización diferencial en las funciones asignadas a cada grupo. Los tarahumaras se encargaban fundamentalmente de

38

¹⁹ A través de los datos arrojados por la revista puede observarse la cantidad y variedad de ganados que poseían los indios de estos pueblos y una composición porcentual diferente a la que arrojan las series de ganados robados. En el pueblo de Santa Cruz se registraron 107 animales: 21 burros (19.6%), 17 cabezas de caballos y yeguas (15.8%), 21 cabezas de ganado mayor (19.6%) y 48 de ganado menor, entre ovejas y cabras (44.8%). En el pueblo de Tizonazo se contabilizaron 91 animales: 14 burros (15.3%), 23 yeguas (25.2%), 6 caballos (6.5%), 21 cabezas de ganado mayor (23%) y 27 cabras (29.6%). En estas listas, la cantidad de ganado menor (integrado por ovejas y cabras) es mayor al de otro tipo de ganados. En el caso de Santa Cruz representan casi un 45% del total, frente a un 15.8% de ganado caballar entre caballos y yeguas. Esto no es casual, ya que la presencia de establecimientos de cría de ganado menor es importante en la zona. El número de burros también es superior (representa casi un 20% del total) lo que puede estar indicando actividades de cría y reproducción de mulas (AHED, Sala Colonial, cajón 4, exp. 501, ff. 45-58).

²⁰ Oficio del gobernador de Durango y comandante general, José Fayni, 19 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 276 y 276v.

²¹ Careo entre los reos José del Río y José Manuel Moreno de los Reyes, 3 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 304v-305.

recabar información, de capturar animales y de entregarlos en sitios previamente convenidos. Es decir, fungían como entregadores de ganados.²² Los apaches, por su parte, recibían la información y los animales capturados y en ocasiones participaban en los ataques a los asentamientos. El traspaso de los animales robados constaba de dos fases:

- una fase violenta, que involucraba la captura de animales en contra de los hacendados, los administradores, los campesinos y los trabajadores de los establecimientos ganaderos,
- una fase pacífica, en la que los tarahumaras traspasaban los ganados a los receptores, en un lugar previamente convenido.

La información presentada sugiere que debe comenzar a repensarse y reformularse las categorías de nómadas y sedentarios que se ha aplicado para caracterizar el modo de vida de estos grupos. El supuesto nomadismo de los apaches se refiere más bien a la movilidad estacional que presentaba su organización socio-económica, en función de la obtención de determinados recursos. La categoría de sedentarios, por su parte, puede ser formalmente identificada con el modo de vida de los indios adscritos a pueblos y misiones. Pero se desprende de los testimonios que éstos tenían un alto grado de movilidad geográfica, estacional y ocupacional que les permitía ir a trabajar a otros establecimientos, ausentarse de sus pueblos, establecer su lugar de residencia en los montes, integrarse a la vida de las rancherías.

Como respuesta a tal movilidad se estipuló que los indios de los pueblos no podrían ausentarse de sus lugares de residencia sin licencia o permiso especial expedido por las autoridades judiciales de los distritos o por los curas doctrineros. También se restringió la comunicación entre los pueblos y se prohibió la integración de agregados.

²² Es el caso de los indios que componían una ranchería de veintiún «tarahumaras», que habían robado sesenta cabezas de ganado caballar en el Rancho de Santa Rosalía, inmediato a Parral (AGN, PI, vol. 73, exp. 1, fs. 11-12).

Las bandas multiétnicas

Además de apaches y tarahumaras, aparecen integrando los grupos de salteadores españoles fugitivos, negros, mestizos e individuos de otras castas.²³ Así, el ex cautivo José Francisco Berroterán afirmaba que lo habían apresado diez indios vestidos de gamuza y manta, como la que usaban los tarahumaras de la sierra, y que entre ellos había un mulato y un bermejo, que fueron los autores de tres muertes.²⁴ Estos grupos multiétnicos vivían "...emboscados en los campos, y abrigados de las sierras de que salen a matar y robar como bandidos disfrazando sus sangrientas criminalidades, con el nombre del público declarado enemigo apache...".²⁵

El origen de estas bandas era la unión de indios huidos de sus pueblos e individuos de otras castas que vivían al margen de la ley, en una marginalidad geográfica y social, que era favorecida por la dinámica propia del espacio fronterizo. Estos espacios facilitaban los procesos de migración en función de los auges mineros y de las oportunidades que ofrecían frente a otros sitios más poblados o que presentaban menos posibilidades de expansión. Muchos de estos individuos no eran formalmente absorbidos por una actividad, ni se integraban a un lugar de residencia fija.²⁶

Varios de los testimonios que surgieron en la ya mencionada causa en la que intervinieron el corregidor de Chihuahua y el gobernador de Durango en 1773, permiten reconstruir el accionar de algunos grupos como parte del grupo liderado por los jefes indios Calaxtrin, el viejo, "...intitulado gobernador de las naciones hostiles", y su hijo Calaxtrin "el mozo".²⁷ El caso del grupo de Calaxtrin ha sido investigado por William Merrill, quien lo caracteriza como la banda multiétnica más grande de las que operaban en Nueva Vizcaya en el siglo XVIII.²⁸

²³ Oficio del corregidor de Chihuahua..., 4 de mayo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 250v.

²⁴ AGN, PI, vol. 73, exp. 1, fs. 12-13.

²⁵ Consulta..., marzo de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 232v.

²⁶ Peter Stern, "Marginals and Acculturation...".

²⁷ William Merrill, "Cultural Creativity and Raiding Bands in Eighteenth Century Northern New Spain", en William Taylor and Franklin Pease, eds., *Violence, Resistance and Survival in the Americas*, Washington and London, Smithsonian Institution Press, 1994, pp. 124-126.

²⁸ William Merrill, "Cultural Creativity", p. 126.

Los testimonios de algunos de sus integrantes son contradictorios acerca del número de individuos que la componían. Las marcadas diferencias en las estimaciones pueden responder a lo que cada uno de los reos entendía en el momento de la interrogación. Es decir, en algunos casos las respuestas hacen mención al número de hombres que realizaban las incursiones y en otros aluden al conjunto del grupo, incluidos hombres, mujeres, niños y ancianos, que no participaban directamente de las acciones, sino que acampaban en las sierras y sitios estratégicos a donde era conducido el ganado robado.

El ex cautivo José Tomás de la Trinidad declaró que la banda de Calaxtrin el viejo estaba conformada por cuatro rancherías: la principal, de trescientos hombres y las otras tres de doscientos hombres cada una.²⁹ Entre sus integrantes había "...bárbaros apaches, gileños, apóstatas tarahumaras de los pueblos reducidos, mulatos, lobos, negros y coyotes".³⁰ La organización era de tipo militar y Calaxtrin tenía sus favoritos, a quienes mantenía cerca de su persona, entre ellos un coyote llamado Francisco Lozano, que hacía de teniente, otro coyote llamado Carrillo y un negro que tenía el cargo de alférez.³¹

41

Cada grupo estaba al mando de un capitán, que en general era tarahumara.³² Uno de estos capitanes era conocido como Tortuga, hombre de cuarenta años, originario del pueblo de Santa María de las Cuevas y vecino del de Las Bocas, que estaba a cargo de cinco o seis grupos. Tortuga había sido descubierto como espía de los enemigos mientras se encontraba recolectando mezcal en el paraje del Tecolote.³³ Su captura se había producido junto con la de otro compañero y dos indias, una de las cuales llevaba los zapatos de Hilario Terrazas, un vecino que había sido muerto por los enemigos días

²⁹ Relación del cautivo José Tomás de la Trinidad, que logró liberarse, 17 de julio de 1773, AGN, PI, vol. 43, exp. 1, fs. 193-193v.

³⁰ Declaración del reo Alejandro de la Carrera, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 283-283v.

³¹ Declaración del reo Alejandro de la Carrera, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 283.

³² Relación del cautivo José Tomás de la Trinidad, que logró liberarse, 17 de julio de 1773, AGN, PI, vol. 43, exp. 1, fs. 193-193v.

³³ Declaración del reo José del Río, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 288.

antes. Este elemento hizo que se pudiera relacionar al pequeño grupo con los enemigos.³⁴

Más detalles acerca del accionar de los grupos que integraban la banda de Calaxtrin surgieron de los interrogatorios a dos reos: José del Río, mulato, soltero, pastor de ovejas, originario de la hacienda de San Mateo de la Zarca y José Manuel Moreno de los Reyes, mulato, pastor de ovejas, casado, de treinta años, originario de la hacienda de San Juan Bautista, ambas pertenecientes a la jurisdicción de Cerro Gordo.

Según los testimonios de Del Río y de Moreno de los Reyes, el cuerpo total de la banda estaba compuesto por negros, mulatos, lobos, coyotes, tarahumaras, cholomes de los pueblos reducidos e indios de Tizonazo, identificados como de nación tepehuana.³⁵ También formaban parte mujeres tarahumaras, vestidas como los hombres, que sabían manejar las armas con gran habilidad.³⁶ Los hombres "de razón" iban a los ataques enmascarados, ya que eran en su mayor parte fugitivos de la justicia.³⁷ Entre ellos había un español, Antonio de la Campa, que tenía autoridad en el grupo y vestía un uniforme de presidencial, lo que podría sugerir que se trataba de un desertor del ejército.³⁸

La manera como se integraban a las cuadrillas los distintos individuos aparece un poco confusa. Cuando eran interrogados por la autoridad, la mayoría declaraba que habían sido capturados por los indios. Según José del Río los enemigos lo habían hecho cautivo mientras cuidaba una milpa en el rancho de la Zarca y lo habían conducido por el circuito formado por la sierra del Chivato, la sierra Mojada y la sierra del Rosario.³⁹ También José Moreno de los

³⁴ Declaración de Manuel Velásquez, vecino de Chihuahua, 11 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 310.

³⁵ Carta de José Fayni al virrey Bucareli, 26 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 43, fs. 11-13.

³⁶ Carta de José Fayni al virrey Bucareli, 26 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 43, f. 12v.

³⁷ Declaración del reo José Manuel de los Reyes, 22 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 300.

³⁸ Declaración del reo José Manuel de los Reyes, 22 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 298v-299; vol. 43, f. 11.

³⁹ Declaración del reo José del Río, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 289v-290v.

Reyes había sido capturado por un grupo de siete enemigos -dos ex cautivos integrados luego a la banda y cinco indios tarahumaras- que respondía a Calaxtrin el mozo.

Pero, más allá de lo que declaraban a las autoridades, en general se trataba de individuos que se ausentaban de sus lugares de residencia y de trabajo por problemas con la justicia. Por ejemplo, hacía tres años que Moreno de los Reyes se encontraba ausente de la hacienda de San Salvador por estar prófugo luego de haber asesinado a José Andrés López, ranchero mayor de dicho establecimiento. Otro de los reos interrogados por Fayni, un negro llamado José Rodríguez, declaró que en principio fue hecho prisionero, pero luego continuó como voluntario, acompañando a los enemigos en las incursiones a las haciendas de la zona.⁴⁰ Rodríguez también estaba huyendo de la justicia, ya que había cometido un homicidio en la hacienda San Juan Bautista.⁴¹

Se puede sostener que entre los no-indígenas que vivían con los indios se distinguen dos categorías: los que estaban por su propia voluntad y los que habían sido capturados y se incorporaban a las rancherías en calidad de cautivos. Pero, la noción de "voluntad" es relativa o ambigua y se transforma con el tiempo. De hecho, muchos "voluntarios" pueden haber optado por integrarse al mundo indígena como única solución a la situación de ilegalidad en la que vivían en su sociedad de origen: es paradójica esta situación de incorporación "voluntaria" pero forzada por las circunstancias. Al mismo tiempo, muchos cautivos (los "involuntarios"), que ingresaron a las rancherías forzosamente, terminaron integrándose y decidiendo permanecer entre los indios de manera voluntaria.⁴²

También fueron interrogados en la misma oportunidad los hermanos Alejandro y Santos Bustamante, involucrados junto con el ya mencionado Tortuga y con un indio llamado Ignacio Luis, en

⁴⁰ Declaración del reo Alejandro de la Carrera, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 43, fs. 6-6v; vol. 132, fs. 278v-279.

⁴¹ Declaración del reo Alejandro de la Carrera, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 283v.

⁴² Las categorías "voluntario" e "involuntario" son aplicados por Thierry Saignes, "Entre bárbaros y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano", *Anuario IEHS*, 4, Tandil, 1989, pp. 13-51.

la entrega de caballada de la hacienda de la Zarca.⁴³ Ignacio Luis declaró que había actuado como espía de los enemigos en el paraje del Tecolote y que había participado del asesinato de tres hombres perpetrado en noviembre de 1772 en la estancia del Encino de la Paz, junto con Tortuga, Santos Bustamante y el indio criado Vicente Antonio, del pueblo de Chuvíscar. El motivo del asesinato había sido robar caballos, que luego fueron entregados a un grupo instalado en el paraje Tetas de Juana a cambio de frazadas, gamuzas y flechas.

De estos testimonios surge que el grupo de Calaxtrin estaba asentado en la sierra del Rosario, una línea de montañas bajas y áridas, cerca del lugar donde se unen los actuales estados de Durango, Chihuahua y Coahuila. Allí tenían labores de maíz de riego, que era almacenado en sacos de cuero de caballo. También sembraban frijoles, calabazas, melones y sandías y contaban con carne de caballo, de mula y de cíbola y con pulque. No tenían nada de ganado menor, que posiblemente no era capturado porque se trataba de animales que no podían huir rápidamente cuando eran perseguidos por las partidas militares coloniales.⁴⁴ Por los rastros y labrados viejos que se observaban en el sitio, hacía bastante tiempo que el grupo vivía en la sierra del Rosario.⁴⁵ Este testimonio es reforzado por el ex cautivo Eusebio Canciano Romero, natural del pueblo de Tizonazo, quien declaró que un grupo de indios que lo había capturado se ubicaba en una sierra donde tenían un campamento de muchas tiendas, sembrado de maíz y calabazas.⁴⁶

El anteriormente mencionado José Tomás de la Trinidad, que fue hecho prisionero en la hacienda de San Salvador de Horta y consiguió escapar, declaró que la banda de Calaxtrin permanecía en

⁴³ Declaración del alcalde de la real cárcel de Chihuahua, Don José Cayetano Rodríguez, 31 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 356v.

⁴⁴ AGN, PI, vol. 43, exp. 1, f. 193v; Declaración del reo José Manuel Moreno de los Reyes, 22 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 296.

⁴⁵ Relación del cautivo José Tomás de la Trinidad, que logró liberarse, 17 de julio de 1773, AGN, PI, vol. 43, exp. 1, f. 194v.

⁴⁶ Diario de la marcha de Hugo O'Connor, emprendida el 11 de junio de 1773, con la primera compañía de la expedición militar de estas fronteras a fin de conseguir la pacificación de los indios tarahumaras, AGN, Cárceles y Presidios, vol. 9, f. 167v.

la sierra del Rosario durante los meses de seca -de marzo a junio y de septiembre a noviembre- por ser un paraje con muchos ojos de agua para el pastoreo de la caballada y la mulada. En los meses de lluvia conducían a los animales tierra adentro,⁴⁷ donde lo cambiaban a los apaches por gamuzas, flechas, chuzos y cueras.⁴⁸ Uno de estos parajes eran los territorios internos de la hacienda de las Encinillas, ubicada al norte de la villa de Chihuahua, por encima del paralelo 29°.

Cuando las lluvias pasaban nuevamente, se dirigían hacia el paraje denominado Tetas de Juana -donde también existían muchas rancherías- y de ese sitio partían grupos hacia el Gallo, la Zarca y el Canutillo.⁴⁹ Luego de realizadas las incursiones, los distintos grupos debían reunirse a los ocho días en el mismo sitio, para regresar desde allí nuevamente a la sierra del Rosario, principal lugar de establecimiento.⁵⁰

Otros sitios aparecen como puntos de reunión intermedios. En la sierra del Chivato o Chivatillo acomodaban parte del ganado robado, que era luego trasladado hasta la sierra Mojada.⁵¹ De allí, la mayor parte de los enemigos se retiraban a las tierras interiores y quedaban asentados en la sierra del Chivato una cuadrilla de alrededor quince hombres para espiar y pasar información a tres hombres ubicados en la sierra Mojada, quienes avisaban a su vez a los que estaban en el Rosario y en la sierra del Embudo, con el objetivo de volver a emprender las acciones.⁵²

⁴⁷ Carta de José Fayni al virrey Bucareli, 26 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 43, f. 11v.

⁴⁸ Declaración del reo José Manuel Moreno de los Reyes, 22 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 295v.

⁴⁹ Declaración del reo José Manuel Moreno de los Reyes, 22 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, f. 296v.

⁵⁰ Relación del cautivo José Tomás de la Trinidad, que logró liberarse, 17 de julio de 1773, AGN, PI, vol. 43, f. 12.

⁵¹ Declaración del reo José del Río, 21 de junio de 1773, AGN, PI, vol. 132, fs. 289v-290v.

⁵² El tema del intercambio y la circulación de ganado -fundamentalmente caballar- a larga distancia ha sido trabajado para el caso de los grupos indígenas que en los siglos XVIII y XIX habitaban la región pampeana del actual territorio argentino. Para el establecimiento de las rutas ganaderas era fundamental la presencia de ciertos recursos naturales. El más importante era, sin lugar a dudas, el agua. Así, la presencia de aguadas determinaba los recorridos que seguían hombres y animales en su camino hacia la cordillera. Este fenómeno se vinculaba con la estacionalidad -caracterizada por diferencias bien marcadas entre invierno y verano-

Entre la integración y la resistencia

William Merril sostiene que los indígenas del norte de Nueva España desarrollaron dos formas de resistencia violenta frente al avance del imperio español: las revueltas en gran escala organizadas en su mayor parte por agricultores sedentarios -como fue el caso de las grandes rebeliones de tepehuanes y tarahumaras en el siglo XVII- y el saqueo en pequeña escala de los asentamientos españoles perpetrados por bandas multiétnicas, conformadas por indios nómadas, indios sedentarios, mestizos, esclavos africanos huidos y europeos, entre otros.⁵³

El primer tipo de acción era una forma de resistencia que no se extendía demasiado en el tiempo y que solamente lograba interrumpir la expansión española por algunas décadas. Los saqueos en pequeña escala, en cambio, constituyeron una actividad continua a lo largo del período colonial, impidiendo la colonización de ciertas áreas y obstaculizando el desenvolvimiento de las economías regionales.

46 Margarita Urías ha investigado también el fenómeno de las bandas, a las que ubica en el marco de la gran sublevación multiétnica que se produjo en la frontera norte de Nueva España entre 1740 y 1790. Ese período de cincuenta años es caracterizado por la autora como de crisis de la sociedad colonial, a lo largo del cual se produjeron estallidos que involucraron a varios grupos étnicos y fluctuaron entre la resistencia pacífica disimulada y la rebeldía armada violenta.

y obligaba a una alta movilidad. Por otro lado, el circuito vinculado al traslado de ganados a larga distancia estaba determinado por ritmos estacionales y por la necesidad de asentarse en campos de engorde, descanso, veraneo e invernada. Sobre este tema para el caso de la región pampeana argentina pueden consultarse los trabajos de Raúl Mandrini, "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (1600-1820)", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil, 1994. También Diana Mazzanti, "Control del ganado caballar a mediados del siglo XVIII en el territorio indio del sector oriental de las serranías de Tandilia", en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (comp.), *Huellas en la tierra*, Miguel A. Palermo, "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos: génesis y procesos", en *Anuario del IEHS*, 3, 1988, Tandil, UNCPBA, 1989.

⁵³ William Merril, "Cultural Creativity...", pp. 124-126.

Al mismo tiempo señala críticamente que la historiografía tradicional sólo se ha ocupado de la denominada "guerra apache" y ha presentado a las rebeliones tarahumaras de fines del siglo XVII como los últimos movimientos en los que habría participado dicho grupo.⁵⁴ Frente a esta idea dice Urías: "Para entender el siglo XVIII, es significativa la aparición de la banda que ataca y desaparece, y en la cual sus integrantes conservan la posibilidad de llevar una vida clandestina bajo el disimulo".⁵⁵

Pero las acciones emprendidas por estos grupos no deben incluirse necesariamente en el contexto de los movimientos de resistencia frente al avance y al poder español. En tal sentido, vale preguntarse hasta qué punto cuestionaban tales aspectos. La apropiación de ganados puede ser entendida como una estrategia de adaptación a la nueva situación planteada por la organización del sistema colonial español. Estrategia que, con transformaciones, se mantuvo a través del tiempo y fue heredada a la república. A partir de la comparación con fenómenos de similares características desarrollados en otros espacios hispanoamericanos puede sostenerse que se trataba de una forma de integración más que de resistencia.

Así, Kristine Jones propone que en los territorios extremos del imperio español en América -el Norte novohispano y la frontera rioplatense- se registraron economías de ataque o invasión sorprendentemente parecidas. Para Jones la naturaleza extralegal de las relaciones sociales y económicas vinculadas a los ataques y la caracterización de los atacantes como enemigos según el juicio colonial, no invalida el hecho de que la participación de los grupos indígenas no reducidos y considerados marginales al desarrollo del sistema colonial no lo eran en un sentido económico.⁵⁶ A través de esta actividad se relacionaban e integraban a una serie de circuitos

⁵⁴ Margarita Urías, "Rarámuris en el siglo XVIII", en Luis González, Susana Gutiérrez, Paola Stefani, Margarita Urías, Augusto Urteaga, *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, pp. 76 y 88.

⁵⁵ Margarita Urías, "Rarámuris...", p. 90.

⁵⁶ Kristine Jones, "Comparative Raiding Economies", en Donna J. Guy and Thomas E. Sheridan (eds.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, The University of Arizona Press, 1998, pp. 97-98 y 102.

de intercambio y de circulación de bienes, vinculados al comercio regional clandestino de ganados.⁵⁷

Las actividades extralegales eran facilitadas por la circulación de personas que presentaba el espacio fronterizo. A pesar de los intentos de control que trataron de imponer las autoridades coloniales, la movilidad era intensa. La permanente insistencia en obligar a los indígenas a trasladarse de un lugar a otro con una identificación habla de deserciones, ausencias y desapariciones de los pueblos y de las misiones. Estas medidas también afectaban a otros grupos socio-étnicos. A mediados de la década de 1780 se publicó en Saltillo un bando que sugería el despliegue de una serie de controles sobre los individuos que no tenían residencia fija -caracterizados como vagamundos, fascinerosos y malhechores- a quienes se unían naturales huidos de pueblos y misiones, para dedicarse a la vida delictiva.⁵⁸

En este contexto, puede cuestionarse que uno de los principales objetivos de las incursiones de las bandas a los asentamientos fronterizos haya sido lograr el despoblamiento de los territorios controlados por el poder colonial. Si se pone mayor atención a las motivaciones económicas de las incursiones se percibe su marcado interés en la captura de animales. En torno a esa actividad aparecen relacionados indígenas formalmente integrados al sistema colonial, indígenas no reducidos e individuos de otros grupos socio-étnicos que no estaban vinculados a un lugar de residencia fijo ni a una actividad económica estable. Este fenómeno debe haber contribuido a un mestizaje biológico y socio-cultural mucho más profundo de lo que hasta ahora parecía posible en el mundo colonial del Norte novohispano que debe ser objeto de futuras investigaciones.



⁵⁷ William Merrill, "Cultural Creativity...", p. 142.

⁵⁸ Archivo Municipal de Saltillo, PM, caja 36, exp. 78.